
	<b>Proceso:</b>	<b>Gestión Humana</b>	<b>Código:</b>	PD-GH-1
	<b>Documento:</b>	<b>Identificación, Actualización, Cumplimiento y Comunicación de los Requisitos Legales en Seguridad y Salud en el trabajo</b>	<b>Versión:</b>	3
<b>Fecha Aprobación:</b>			30/08/2019	
			<b>Fecha de Vigencia:</b> 05/03/2021	Página 1 de 8

<b>OBJETIVO</b>	Mediante el presente procedimiento se establecen las directrices para la identificación, actualización, cumplimiento y comunicación a los servidores públicos y demás partes interesadas, de los requisitos legales en Seguridad y Salud en el trabajo (SST), aplicable a los procesos, instalaciones y servicios prestados por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
-----------------	---


<b>ALCANCE</b>
El presente procedimiento inicia con la identificación de requisitos legales aplicados a Seguridad y Salud en el Trabajo, continua con la actualización, modificación o eliminación de la legislación derogada y finaliza con la evaluación del cumplimiento y el seguimiento al plan de acción que pueda surgir en la evaluación de los requisitos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables, y la comunicación de la matriz de requisitos legales, a los servidores públicos y demás partes interesadas de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

<b>NORMATIVIDAD</b>
<p><b>Decreto 1072 de 2015:</b> “Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.”</p> <p><b>Resolución 0312 de 2019:</b> “Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST”.</p> <p>Las políticas, planes y regulación en materia de Seguridad y Salud en el trabajo que se establezcan y adopten como normativa regulatoria por los entes nacionales, regionales y locales encargados y los establecidos y/o adoptados de manera voluntaria por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p>	<b>Proceso:</b>	<b>Gestión Humana</b>	<b>Código:</b>	PD-GH-1
			<b>Versión:</b>	3
			<b>Fecha Aprobación:</b>	30/08/2019
	<b>Documento:</b>	<b>Identificación, Actualización, Cumplimiento y Comunicación de los Requisitos Legales en Seguridad y Salud en el trabajo</b>	<b>Fecha de Vigencia:</b> 05/03/2021	Página 2 de 8

DOCUMENTOS DE REFERENCIA	
EXTERNOS	INTERNOS
Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles elaborado con el apoyo de la ARL POSITIVA.	Matriz de cumplimiento de requisitos legales del SG-SST F-GH-808 Procedimiento planes de mejoramiento PD-SM-4

DEFINICIONES
<p><b>Circular:</b> Escrito dirigido a varias personas para notificar algo.</p> <p><b>Decreto – ley:</b> Acto expedido por el Presidente de la República que tiene la misma fuerza que una ley, pero que, por mandato de la Constitución en algunos casos particulares, se asimilan a leyes expedidas por el Congreso.</p> <p><b>Decreto:</b> Acto administrativo expedido por funcionarios en ejercicio de funciones administrativas. Por lo general son expedidos por el Presidente, Gobernadores y Alcaldes, entre otros.</p> <p><b>Jurisprudencia:</b> Decisiones de carácter general y definitivo tomadas por los órganos jurisdiccionales del país.</p> <p><b>Ley:</b> Norma expedida por el Congreso de la República y que tiene como característica ser de contenido general, abstracto e impersonal.</p> <p><b>Normatividad:</b> Es el marco Regulatorio Nacional que existe en el ordenamiento jurídico y que regula los distintos comportamientos y acciones de toda persona natural o jurídica.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p>	<b>Proceso:</b>	<b>Gestión Humana</b>	<b>Código:</b>	PD-GH-1
	<b>Documento:</b>	<b>Identificación, Actualización, Cumplimiento y Comunicación de los Requisitos Legales en Seguridad y Salud en el trabajo</b>	<b>Versión:</b>	3
<b>Fecha Aprobación:</b>			30/08/2019	
			<b>Fecha de Vigencia:</b> 05/03/2021	Página 3 de 8


**Otros requisitos.** Compromisos que la organización debe cumplir y que han sido adquiridos con los clientes, autoridades, normas técnicas de certificación, asociaciones de gremios industriales, y organismos internacionales a los que se acoja, entre otros.

**Requisito legal:** Condición necesaria y de estricto cumplimiento de la constitución y de las leyes colombianas, las cuales una organización esté sometida y/o sea afectada por ésta.

**Resolución:** Acto administrativo por el cual las diferentes entidades de la Administración Pública adoptan decisiones en el ejercicio de sus funciones.

## POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- La actualización de la matriz de requisitos legales se debe realizar de dos formas: la primera se realizará por la identificación, modificación o eliminación de una norma de la matriz, de manera semestral. La segunda forma, para la actualización y evaluación del cumplimiento del requisito legal, la cual se realizará anualmente.
- La matriz de requisitos legales de SST debe contener un índice normativo, un control de actualización, la norma que se utilizará, año de publicación, contenido de la norma, si se encuentra reglamentada, modificada o desarrollada por otra normativa, fecha de la vigencia, entidad que la emite y el criterio de aplicación. Por otra parte, se debe discriminar los criterios de aplicación de la normativa, clarificando la obligación, la forma de dar cumplimiento, el estado de cumplimiento, la evidencia de cumplimiento y la fecha de cumplimiento.
- La Dirección de Gestión Humana a través de los profesionales de Seguridad y Salud en el Trabajo deberán cumplir los numerales 1 y 2, para entregar la matriz de requisitos legales en SST al grupo jurídico de la Dirección para ser incluida en el Normograma del proceso de Talento Humano.
- Según el resultado de las actualizaciones normativas en la matriz de requisitos legales, se procederá con las respectivas actualizaciones de procesos y procedimientos a que haya lugar.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p>	<b>Proceso:</b>	<b>Gestión Humana</b>	<b>Código:</b>	PD-GH-1
	<b>Documento:</b>	<b>Identificación, Actualización, Cumplimiento y Comunicación de los Requisitos Legales en Seguridad y Salud en el trabajo</b>	<b>Versión:</b>	3
<b>Fecha Aprobación:</b>			30/08/2019	
			<b>Fecha de Vigencia:</b> 05/03/2021	Página 4 de 8


- La matriz de requisitos legales de SST incluida en el Normograma del proceso de Talento Humana se publica en la herramienta designada para ello, para conocimiento y aplicación de los requisitos por parte de los involucrados.
- Como fuentes de información para actualización y consulta de los requisitos legales en SST se tienen los siguientes:
  - Ministerio de Trabajo. [www.mintrabajo.gov.co](http://www.mintrabajo.gov.co)
  - Ministerio de Salud y Protección Social [www.minsalud.gov.co](http://www.minsalud.gov.co)
  - Ministerio de Medio ambiente: [www.minambiente.gov.co](http://www.minambiente.gov.co)
  - Ministerio de Transporte: [www.mintransporte.gov.co](http://www.mintransporte.gov.co)
  - Consejo Colombiano de seguridad: [www.laseguridad.ws](http://www.laseguridad.ws)
  - Función Pública [www.funcionpublica.gov.co](http://www.funcionpublica.gov.co)
  - Administradora de Riesgos Laborales ARL POSITIVA

#### PARÁMETROS DE MEDICIÓN


Ver indicadores de gestión

#### DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO


Nº	Entrada o Insumo	Actividad	Descripción de la Actividad	Dependencia	Responsable	Punto de Control	Salida Registro
1	Matriz de cumplimiento de requisitos legales del	Identificación, modificación o actualización de requisitos legales en	La identificación, modificación o actualización de requisitos legales en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, será realizada por los	Dirección de Gestión Humana – Seguridad y	Profesionales SG-SST de la Dirección de	Consulta en diarios oficiales y	Matriz de cumplimiento de requisitos legales del

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p>	<b>Proceso:</b>	<b>Gestión Humana</b>	<b>Código:</b>	PD-GH-1
			<b>Versión:</b>	3
			<b>Fecha Aprobación:</b>	30/08/2019
	<b>Documento:</b>	<b>Identificación, Actualización, Cumplimiento y Comunicación de los Requisitos Legales en Seguridad y Salud en el trabajo</b>	<b>Fecha de Vigencia:</b> 05/03/2021	Página 5 de 8

	SG-SST F-GH-808 Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles	Seguridad y Salud en el Trabajo	profesionales de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección de Gestión Humana y la información se registra en la matriz de requisitos legales en SST.	Salud en el Trabajo	Gestión Humana	páginas web	SG-SST F-GH-808
2	Matriz de cumplimiento de requisitos legales del SG-SST F-GH-808	Solicitar concepto al área jurídica de la Dirección de Gestión Humana	Solicitar interpretación y verificación de los nuevos requisitos legales aplicables encontrados, donde se identifique si aplican a la actividad económica de la Entidad y las directrices de cumplimiento.	Dirección de Gestión Humana – áreas Jurídica y Seguridad y Salud en el Trabajo	Profesionales de las áreas jurídicas y seguridad y salud en el trabajo de la Dirección de Gestión Humana	Comunicación por correo electrónico	Correo electrónico de respuesta del área jurídica
3	Correo electrónico de respuesta	Actualizar la Matriz de cumplimiento	Los profesionales del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo ingresan la actualización y las directrices de cumplimiento	Dirección de Gestión Humana –	Profesionales SG-SST de la Dirección de		Matriz de requisitos legales en SST


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p>	<b>Proceso:</b>	<b>Gestión Humana</b>	<b>Código:</b>	PD-GH-1
			<b>Versión:</b>	3
			<b>Fecha Aprobación:</b>	30/08/2019
	<b>Documento:</b>	<b>Identificación, Actualización, Cumplimiento y Comunicación de los Requisitos Legales en Seguridad y Salud en el trabajo</b>	<b>Fecha de Vigencia:</b> 05/03/2021	Página 6 de 8

	del área jurídica	de requisitos legales del SG-SST F-GH-808	emitidas por el área jurídica de la Dirección de Gestión Humana.	Seguridad y Salud en el Trabajo	Gestión Humana		F-GH-808
4	Matriz de cumplimiento de requisitos legales del SG-SST F-GH-808	Ingresar al Normograma del proceso de Talento Humano	Los profesionales de Seguridad y Salud en el Trabajo entregan la matriz de requisitos legales en SST al área jurídica de la Dirección para ser incluida en el Normograma del proceso de Talento Humano.	Dirección de Gestión Humana – Seguridad y Salud en el Trabajo	Profesionales de las áreas jurídicas y seguridad y salud en el trabajo de la Dirección de Gestión Humana	Publicación en la herramienta dispuesta por la Entidad	Normograma
5	Matriz de requisitos legales en SST F-GH-808	Evaluar el mecanismo de cumplimiento de la legislación aplicable	Evaluar el grado de cumplimiento de los requisitos legales aplicables en SST a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, dejando el estado de avance en los espacios dispuestos en la matriz. Esta actividad se realizará mínimo una vez al año	Dirección de Gestión Humana – Seguridad y Salud en el Trabajo	Profesionales SG-SST de la Dirección de Gestión Humana	Directrices de cumplimiento brindadas por el grupo jurídico	Matriz de requisitos legales en SST F-GH-808

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p>	<b>Proceso:</b>	<b>Gestión Humana</b>	<b>Código:</b>	PD-GH-1
			<b>Versión:</b>	3
			<b>Fecha Aprobación:</b>	30/08/2019
	<b>Documento:</b>	<b>Identificación, Actualización, Cumplimiento y Comunicación de los Requisitos Legales en Seguridad y Salud en el trabajo</b>	<b>Fecha de Vigencia:</b> 05/03/2021	Página 7 de 8

6	Matriz de requisitos legales en SST F-GH-808	Plan de mejoramiento	Si se evidencia el incumplimiento de uno o varios requisitos, se procede a revisar e incorporar acciones correctivas pertinentes a la actualización de la normatividad legal vigente para el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Dirección de Gestión Humana – Seguridad y Salud en el Trabajo	Profesionales SG-SST de la Dirección de Gestión Humana	Directrices de cumplimiento brindadas por el grupo jurídico	Procedimiento planes de mejoramiento PD-SM-4
7	Plan de mejoramiento	Ejecutar el plan de mejoramiento	Ejecutar el Plan de Mejoramiento, como resultado de la identificación del incumplimiento, para darle cumplimiento al nuevo requisito legal. En este plan se deben incluir las estrategias para comunicarles a todos los servidores y partes interesadas de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, el nuevo requisito legal.	Dirección de Gestión Humana – Seguridad y Salud en el Trabajo	Profesionales SG-SST de la Dirección de Gestión Humana	Procedimiento asesoría y evaluación de los planes de mejoramiento	Procedimiento planes de mejoramiento PD-SM-4
		<b>FIN</b>					

<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>		
<b>No. VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO</b>
1	02/10/2017	Documento Original
2	24/09/2019	Cambio de formato Actualización objetivo y alcance

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p>	<b>Proceso:</b>	<b>Gestión Humana</b>	<b>Código:</b>	PD-GH-1
			<b>Versión:</b>	3
	<b>Documento:</b>	<b>Identificación, Actualización, Cumplimiento y Comunicación de los Requisitos Legales en Seguridad y Salud en el trabajo</b>	<b>Fecha Aprobación:</b>	30/08/2019
			<b>Fecha de Vigencia:</b> <b>05/03/2021</b>	Página 8 de 8

3	05/03/2021	Se incluyen logos institucionales Unificación de actividades e inclusión de formatos
---	------------	---

	<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>
<b>NOMBRES</b>	Claudia Milena Sánchez García	Alexis Rodrigo Díaz Quiroz Gloria Marlen Bravo Guaqueta	Nohora Teresa Villabona Mújica
<b>CARGOS</b>	Contratista	Profesional Universitario Contratista	Directora de Gestión Humana
<b>FIRMAS</b>	